

REFORMA

Proyecto del Presupuesto de Egresos del TECDMX

“ En los últimos 7 años, el presupuesto autorizado en cada ejercicio se ha visto disminuido en un promedio del 30 por ciento con relación a lo solicitado”.

Solicita 350 millones TECMDX para 2025

BERNARDO URIBE

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECMDX) envió el proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en el cual estimaron la necesidad de 350 millones 233 mil 997 pesos.

Dicha cifra representa una disminución del 2 por ciento respecto a lo ejercido este año, que ascendió a los 357 millones 80 mil pesos.

“El Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 corresponde a la atención de las necesidades mínimas de operación para el Ejercicio Fiscal 2025, observando los principios de economía, honradez, transparencia, eficiencia, eficacia, austeridad y disciplina presupuestal”, indicó el órgano.

De acuerdo con el proyecto enviado al Congreso local, dichos recursos serán destinados principalmente para resarcir la brecha digital que existe dentro de la autoridad electoral de la Ciudad, así como para incrementar la eficacia administrativa y modernización tecnológica.

Entre las responsabilidades que llevará a cabo el siguiente año, consideradas dentro del presupuesto, el Tribunal destacó las consultas ciudadanas sobre el Presupuesto Participativo, la renovación de los órganos internos de los partidos políticos y la elección bajo los usos y costumbres de figuras tradicionales en diversos pueblos de la

CDMX; además de la elección popular de las personas juezas, jueces, magistradas y magistrados prevista para junio del próximo Ejercicio Fiscal.

El Tribunal destacó una tendencia a la baja en recursos destinados para sus acciones, lo cual ha afectado directamente en sus condiciones para la digitalización de trámites e información.

“En los últimos 7 años, el presupuesto autorizado en cada ejercicio se ha visto disminuido en un promedio del 30 por ciento con relación a lo solicitado en los proyectos de Egresos de cada año”, detalla el documento.

“Los últimos tres años se disminuyeron en promedio en un 37 por ciento, lo que ha llevado al Tribunal a tomar medidas de contención del gasto y aúne las medidas adoptadas por la contingencia epidemiológica por Covid durante los ejercicios 2021 a 2023”.

El TECDMX señaló que, a raíz de los recortes presupuestales entre 2021 y 2023, ha habido problemas con la implementación del Sistema de Justicia Digital Electoral, que comprende las Notificaciones Electrónicas y la Firma Electrónica.

“El techo presupuestal autorizado para dichos ejercicios fiscales no ha permitido costear la implementación del citado sistema. Por lo que en los ejercicios 2024 y ahora 2025, se contemplan recursos destinados a la implementación de dichos instrumentos”, indicó.